



# ALEATICA

## DOS-POLI-01 POLÍTICA DE SAFETY Y SECURITY

**Titular de la Política:**

Dirección de Safety  
Dirección de Seguridad  
Física y Patrimonial

**Revisado por:**

Dirección General de Operaciones

**Aprobado por:**

Fecha: Octubre 24 2023  
Consejo de Administración de ALEATICA

**Alcance:**

Será de aplicación a todas las sociedades en las que ALEATICA SAU o ALEATICA SAB poseen el control. En aquellas sociedades participadas en las que ALEATICA haya designado algún miembro de su Órgano de Gobierno, dichos miembros propondrán la adopción de medidas semejantes a las aquí expresadas e informarán al titular de este documento si la sociedad participada ha tomado medidas similares a las aquí establecidas o la adopción del mismo.

**Clasificación del documento**

Público

**Control de cambios**

Revisión	Sección	Descripción breve del cambio
01		Este documento unifica: <ul style="list-style-type: none"><li>• Política de Safety</li><li>• Política de Seguridad Física y Patrimonial</li></ul>

**Documentación relacionada y aplicable**

	Código de Ética y Conducta
IFM Investors	Asset Management Guideline-Occupational Health & Safety
ISO 45001	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
DSA-POLI-01	Política de Sostenibilidad
DPM-POLI-01	Política de Normatividad y Calidad

## POLÍTICA DE SAFETY Y SECURITY

ALEATICA, posiciona la seguridad como la principal prioridad en sus operaciones y a la hora de brindar los servicios a nuestros usuarios, trabajadores, contratistas, comunidades y primeros respondientes.

Los principios que nos rigen son:

- Fomentar una cultura de seguridad basada en el respeto por los Derechos Humanos que permita que todas nuestras operaciones y actividades se realicen bajo condiciones de trabajo seguras y saludables, asegurando el cumplimiento con las regulaciones.
- Cuidar de la salud de nuestros trabajadores y la seguridad de todos nuestros grupos de interés: usuarios, trabajadores, contratistas, comunidades y primeros respondientes.
- Promover en todos los niveles de la organización, la participación de nuestros trabajadores en temas de prevención, seguridad y salud.
- Asegurar y promover la seguridad vial teniendo en cuenta a todos los usuarios de movilidad y los factores implicados en la siniestralidad vial; infraestructura, usuario y vehículo.
- Garantizar el cumplimiento de toda la normativa de ALEATICA, así como los requisitos reglamentarios y técnicos en materia de seguridad física y patrimonial aplicables a todas las operaciones llevadas a cabo por la Compañía.
- Evaluar continuamente los niveles de seguridad para detectar oportunamente riesgos y amenazas, así como diseñar e implementar medidas de protección y realizar investigaciones patrimoniales.
- Establecimiento de comunicación y políticas de colaboración con las Instituciones Públicas, con la finalidad de promover un ambiente de seguridad que redunde en el beneficio de toda la comunidad.

Para operar según los principios mencionados anteriormente, ALEATICA ha asumido los siguientes compromisos:

- Vigilar la salud de los trabajadores y contratistas, asegurando que existan buenas condiciones en los centros de trabajo.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Proporcionar los máximos estándares de Seguridad dentro de la excelencia en la calidad de nuestro servicio, para asegurar el bienestar de nuestros usuarios y las comunidades de nuestro entorno.

- Lograr que el 100% de las infraestructuras gestionadas por ALEATICA cumplan con 3 o más estrellas del rating de iRAP (por sus siglas en inglés, International Road Assessment Programme).
- Desarrollar las herramientas preventivas y operativas con la finalidad de asegurar que los resultados de seguridad cumplan con los requisitos internos y externos de todas las normas, códigos y legislación vigente aplicable en cada país en donde se opera.
- Identificar los peligros y evaluar los riesgos mediante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de ALEATICA y los Protocolos de Seguridad Física y Patrimonial, que permitan medir, reducir o eliminar al máximo grado posible dichos riesgos, y obtener así una mejora continua de nuestros procesos.
- Fomentar la consulta y participación de los trabajadores, estableciendo canales de comunicación adecuados. Todo el personal de ALEATICA, incluyendo empresas relacionadas en subcontratación, recibirán información, formación, capacitación y supervisión para trabajar de forma segura.
- Comunicar y gestionar todos los incidentes y accidentes presentados, con la finalidad de investigar su causa raíz y tomar acciones que reduzcan o eviten su recurrencia, analizando las situaciones de riesgo, y posteriormente planificar y programar las actuaciones necesarias para la implementación de las distintas medidas de mitigación.
- Impulsar un plan de formación en materia de seguridad en todos los niveles de la organización.
- Velar por la investigación y gestión de todos aquellos asuntos que afecten a la seguridad física de las personas y patrimonial de los bienes propiedad de la Compañía o adscritos a las Unidades de Negocio.
- Incrementar la relación y participación con las diversas instituciones públicas y privadas para fortalecer la seguridad de nuestros grupos de interés.

La seguridad es responsabilidad de todos los que integramos ALEATICA, por lo que debemos desafiar abiertamente el comportamiento inseguro, promoviendo las mejores prácticas en la gestión de la seguridad a todos los niveles.